

Comisión Nacional del Mercado de Valores

REGISTRO DE SALIDA Nº 2023130671 28/07/2023 11:59



SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. JUAN IGNACIO LUCA DE TENA Nº 9-11, 28027 MADRID

28 de julio de 2023

Asunto Autorización para la fusión de IIC.

Entidad ELITE RENTA FIJA 1 SICAV SA

N° de Exp. 2023080911-1

Entidad ELITE RENTA FIJA 2 SICAV SA

Nº de Exp. 2023080911-2

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 22 de diciembre de 2022, ha adoptado el 28 de julio de 2023 la siguiente resolución:

Autorizar la fusión por absorción de ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 636) por ELITE RENTA FIJA 1, SICAV, S.A., (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 638), aprobada por los consejos de administración de las respectivas sociedades.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades, Por delegación de firma,